MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS
GRUPO TALENTO HUMANO

No. GS-2025 / **/ CODIT – GUTAH – 20.1**

2004988657

Leticia, 22 de julio de 2025

Señor
OMAR IVAN GONZALEZ PATERNINA
Propietario Establecimiento de Comercio MULTISERVICIO LA SELVA
Carrera 8 9 85 barrio Centro
Leticia.

Asunto: Solicitud concepto de viabilidad para adición, inclusión de ítem y prorroga

De manera atenta y respetuosa me dirijo a esa jefatura, con el fin de solicitarle al contratista estudiar la viabilidad de realizar una adición, inclusión y prorroga al contrato No. 13-7-10011-25 cuyo objeto es "*SERVICIO A TODO COSTO DE INSPECCIÓN, RECARGA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO DE EXTINTORES DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS Y/O ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE*" por la suma de UN MILLÓN DE PESOS ($ 1.000.000,00 COP) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, los descritos de la siguiente manera, así:

Inclusión de los siguientes ítems: lo anterior teniendo en cuenta que son nuevos y no se encuentran dentro del contrato principal, así como los valores establecidos son el resultado de un estudio de mercado adelantados por dos cotizaciones expedidas para ejecución de la prestación del servicio en la región, así

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
RECARGA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RECARGA DE EXTINTORES CO2 10 LIBRAS, AGREGANDO SOPORTE DE PARED **Recarga:** Es el proceso de retirar o extraer totalmente del recipiente el agente extintor y también el agente expelente (para ciertos tipos de extintores) para consecuentemente sustituirlos por iguales agentes en las proporciones y condiciones adecuadas e indicadas por el ensamblador o fabricante del extintor. **Mantenimiento preventivo:** Es una verificación completa del extintor. Está destinado a proporcionar la máxima seguridad de que el extintor funcionará efectiva y seguramente. Incluye un examen completo y cualquier reparación o repuesto que necesite el extintor. Normalmente revela si se requiere una prueba hidrostática o mantenimiento interno. **Mantenimiento Correctivo:** Es el proceso de reparación o cambio de repuesto que necesite el extintor o dispositivo para su ubicación final (ganchos). Aspectos a tener en cuenta:	6	150.000	900.000

2004988657
Powered by CamScanner

• El proveedor debe realizar el servicio de mantenimiento en el taller. • El proveedor debe enviar el mismo número de extintores que la entidad compradora envíe en mantenimiento. • En el mantenimiento preventivo el proveedor debe revisar las partes mecánicas, el agente extintor y el agente expelente. Para la prestación del servicio, de recarga, mantenimiento correctivo y preventivo de extintores, el proveedor tendrá en cuenta lo establecido en la norma técnica colombiana NTC 2885 del 23-10-1996, NTC 3808 y resolución 2749 del 27/12/2017.			
RECARGA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RECARGA DE EXTINTORES CO2 5 LIBRAS, AGREGANDO SOPORTE DE PARED **Recarga:** Es el proceso de retirar o extraer totalmente del recipiente el agente extintor y también el agente expelente (para ciertos tipos de extintores) para consecuentemente sustituirlos por iguales agentes en las proporciones y condiciones adecuadas e indicadas por el ensamblador o fabricante del extintor. **Mantenimiento preventivo:** Es una verificación completa del extintor. Está destinado a proporcionar la máxima seguridad de que el extintor funcionará efectiva y seguramente. Incluye un examen completo y cualquier reparación o repuesto que necesite el extintor. Normalmente revela si se requiere una prueba hidrostática o mantenimiento interno. **Mantenimiento Correctivo:** Es el proceso de reparación o cambio de repuesto que necesite el extintor o dispositivo para su ubicación final (ganchos). Aspectos a tener en cuenta: • El proveedor debe realizar el servicio de mantenimiento en el taller. • El proveedor debe enviar el mismo número de extintores que la entidad compradora envíe en mantenimiento. • En el mantenimiento preventivo el proveedor debe revisar las partes mecánicas, el agente extintor y el agente expelente. Para la prestación del servicio, de recarga, mantenimiento correctivo y preventivo de extintores, el proveedor tendrá en cuenta lo establecido en la norma técnica colombiana NTC 2885 del 23-10-1996, NTC 3808 y resolución 2749 del 27/12/2017.	1	100.000	100.000
		VALOR TOTAL	**1.000.000**

tobias.avello tobias.avello tobias.avello
2004988667
Powered by CamScanner

Se realizará una prórroga al contrato con fin de atender los nuevos ítems incluidos en el presente proceso no superior a 30 días a partir de la fecha de prórroga para su ejecución.

Atentamente,

Intendente TOBIAS ALEXANDER AVELLO FIERRO
Supervisor del contrato No. 13-1-10[illegible]-25

Elaboró: IT. Tobias Alexander Avello Fierro
CODI GUTAH

Revisó: IT. Tobias Alexander Avello Fierro
CODI GUTAH

Fecha de elaboración: 22/07/2025
Ubicación: D:\SGSST

Carrera 11 12-32, Leticia-Amazonas
Teléfonos 3133575782
deama.gutah-adp@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA

2004988667

Powered by CamScanner